

NOMBRE DE LA ENTIDAD:		CONCEJO MUNICIPAL DE BOSCONIA						República De Colombia Municipio De Bosconia Cesar Honorable Concejo Municipal		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DANILO OSPINO FLOREZ								
PERIODO AUDITADO:		VIGENCIA 2019								
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:		2019								
NOMBRE DEL INFORME:		INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR								
TIPO DE AUDITORIA:		MODALIDAD REGULAR								
FECHA DE SUSCRIPCION:										
1	Criterios: : En el proceso de contratación PCMC 001- 2019 cuyo objeto era SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE BOSCONIA - CESAR, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, encontramos que los estudios previos se encuentran sin firma del funcionario que debió diligenciarlos, así como la Invitación Publica, lo cual genera un actuación sin carácter vinculante, ya que las firmas de los funcionarios son la que le dan la validez a las actuaciones de la administración, situación está que se presenta también en el momento de visualizar los publicado en el SECOP, lo cual genera una duda sobre el cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato.	Desconocimiento y desobedecimiento de las normas que regulan la actividad de contratación estatal y posible incumplimiento del contrato.	Fortalecimiento de los procesos de contratacion de acuerdo a la normatividad vigente.	revison y ajustes de los contratos para qu estos cumplan con los requerimientos legales.	3	%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Contratos elaborados y adjudicados
				Implementación de contrqatos ajustados			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Contratos elaborados y adjudicados
				Realizar el seguimiento y control del procesos contractual			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Contratos elaborados y adjudicados
2	Condición: Como producto de la revisión y rendición de la cuenta, algunos formatos presentaron inconsistencias en los registros anotados, situación que fue evidenciada al momento de la planeación de la presente auditoria y que posteriormente en el trabajo de campo se pudo corroborar por la comisión auditora; evaluadas las consideraciones hechas para cada formato, se deja a cargo de la administración para que, en consideración del debido proceso haga las acotaciones que considere pertinente una vez conozca del presente informe.	Descuido al momento de diligenciar los formatos objeto de las observaciones.	Fortalecimiento de los procesos de rendicion de cuentas en el concejo municipal de acuerdo a las normatividad vigente.	Fortalecer el proceso de rendicion de cuentas, en el diligenciamiento de los formatos F-15A, F-01, F-11 y F-04. de acuerdo a la normatividad vigente.	3	%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas
				Implementación de informes ajustadis a la normatividad.			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas
				Realizar el seguimiento y control de la informacion para la realizacion el envio			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas

3	Se revisan las conciliaciones de la vigencia 2019 y se observa que en la cuenta que maneja el Concejo se presenta una conciliación elaborada de manera errada, ya que se anexa en la conciliación una relación de cheques girados, y no se hace relación a partidas conciliatorias, donde además los registros de libros no coinciden con el saldo de este, tampoco con el saldo del extracto durante el mes conciliado. También se pudo determinar que los movimientos (Débito y Crédito) de la cuenta (1110) Deposito en Instituciones Financieras en el estado de Situación Financiera no coincide con lo reportado en el Formato F_03 (movimiento de Bancos) de la rendición de la cuenta. Tampoco coincide el saldo de \$2.315.200 del Formato F_01 (Catalogo de cuentas) de la rendición de la cuenta, con el saldo de \$591.888 presentado en la cuenta (1110) Deposito en Instituciones Financieras del estado de situación de situación financiera, por lo que se establece una diferencia de \$1.723.312, lo cual corresponde a una subestimación	Debilidades en registros contables, falla en la aplicación del manual de procedimientos contables, falta de conciliar saldos	Optimizar los procesos contables deL concejo municipal conforme a la normatividad vigente. resolución 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación, Decreto 2649 de 1993, Manual de procedimientos contables, Resolución 000377 del 15 de junio de 2010, expedido por la Contraloría General del Departamento del Cesar, instructivo 020 de 2012 de la Contaduría General de Nación.	Depurar la conciliaciones bancarias de acuerdo a la normatividad vigente	3	%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Cociliacioness bancarias
				Implementación de conciliaciones bancaias ajustadas a la norma			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Cociliacioness bancarias
				Realizar el seguimiento y control del procesos contable			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Cociliacioness bancarias
4	al analizar el grupo (14) Deudores, se determina que la entidad no aplica la última versión del Catálogo General de Cuentas, ya que esta cuenta que se presenta en el grupo de deudores, la cual según la última versión del catálogo general de cuentas pasa al grupo (13) Cuentas por Cobrar. Además, el Grupo de Deudores en el Estado de Situación Financiera presenta un Saldo de \$13.717.816, mientras que en el Formato F_01 (Catalogo General de Cuentas) de la rendición de cuentas presenta una cuantía de \$16.179.800, presentado una diferencia de \$2.461.944, diferencia que representa una subestimación	falta de en registros contables, falla en la aplicación del manual de procedimientos contables.	Fortalecer los registros contables de la entidad	Realizar los ajuste de los estados financieros de la entidad de acuerdo a la norma vigente	3	%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Estados finacieros
				Aplicacion de los manuales de procedimientos contables			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Estados finacieros
				Realizar el seguimiento y control a la aplicación de las actividades propuestas para la mejora de este hallazgo.			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Estados finacieros
5	al revisar los estados financieros estos fueron presentados sin sus respectivas notas, no se presentaron las notas de carácter general ni de carácter específico, las cuales tampoco fueron anexadas a la rendición de la cuenta	falla en la aplicación del manual de procedimientos contables, falta de aplicación de normas.	Garantizar claridad en la informacion contable por medio de la elaboracion de las notas de carácter general y específico	Elaboracion de notas contables genrales y especificas	3	%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Notas contables elaboradas
				Realizar las notas contables de acuerdo a la normatividad vigente			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Notas contables elaboradas
				Realizar el seguimiento y control a la aplicación de las actividades propuestas para la mejora de este hallazgo.			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Notas contables elaboradas

6	Condición: al analizar las ejecuciones presupuestal del Concejo de Bosconia, se observa una existe inconsistencia en las ejecuciones presupuestales, debido a que la ejecución de Ingresos aparece con un recaudo de \$232.207.482, mientras que en la de ejecución de gastos aparecen unos compromisos y pagos por valor \$245.924.703, presentando una diferencia de \$13.717.221, lo cual determina que existe una manera errada de manejo de las ejecuciones, ya que como se observa no se presenta el principio presupuestal de unidad de caja, donde los pagos realizados deben estar acordes a los recaudos realizados durante la vigencia.	Debilidades en registros presupuestales, posibles faltas de registros, falla en la aplicación de las normas y principios presupuestales	Fortalecer el proceso presupuestal de la entidad	Elaboracion de ejecuciones presupuestales ajustadas de acuerdo a la normatividad	3	%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Ejecuciones presupuestales
				Revision y ajuste de ingresos y gastos presupuestales según el decreto 111 del 96			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Ejecuciones presupuestales
				Realizar el seguimiento y control a la aplicación de las actividades propuestas			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Ejecuciones presupuestales
DANILO OSPINO FLOREZ Presidente del Municipal Bosconia Cesar		Firma: 								